

HOSTAL EL VALLE

INFORMACIÓN GENERAL

Dirección	Avenida del Valle, 39. 28740 Rascafría (Madrid).	
Uso general	Hotel rural	
Tipología	2 plantas (primera planta con apartamento adaptado)	
Servicios	Hotel rural	

Edificio de dos plantas con 30 habitaciones: 5 de ellas triples, entre las que se encuentra una habitación adaptada, y 25 dobles.

EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

1 ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO						
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual		
		Accesible	Practicable			
Espacios exteriores						
1.1	Existencia de itinerario accesible	Desniveles, pendiente		Accesible		
		Anchura calles y caminos de acceso		Accesible		
		Planos maquetas		No aplica		
Acceso al edificio						
1.2	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa			Accesible		
1.3	Contraste cromático			Accesible		
	Buena iluminación			Accesible		
1.4	Señalización	Número y/o letra del	a la derecha o junto al portero	No aplica		
			altura entre 1.5 m y 1.6 m	No aplica		
		SIA		No aplica		
1.5	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (en su caso)	a la izquierda		No aplica		
		altura entre 0.9 m y 1.2 m		No aplica		
		fácil manipulación		No aplica		
Puertas exteriores						
1.6	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible	
1.7	Ángulo de apertura		≥ 90°		Accesible	
1.8	Anchura ≥			0.9 m	0.8 m	Accesible
		Puertas automáticas		≥ 1.2 m		No aplica
1.9	Fuera apertura		≤ 25 N		Accesible	
1.10	Felpudo (en su caso)		Fijo y enrasado		No aplica	
1.11	Picaportes, tiradores		Formas		Accesible	
			Formas suaves y		Accesible	
			Altura 0.9-1.2m, los		Accesible	
			Separados 4 cm		Accesible	
1.12	Salidas de emergencia		Apertura de doble		No aplica	
1.13	Puertas de apertura automática		Velocidad ≤ 0.5		No aplica	
			Mecanismos de		No aplica	
			Cédulas de barrido		No aplica	
			Mecanismo manual		No aplica	
1.14	Puertas acristaladas		Vidrio de seguridad		No aplica	
			Zócalo protector de		No aplica	
			Bandas		No aplica	
Vestíbulo						
1.15	Espacio libre		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible	
1.16	Iluminación permanente, sin sombras		Min 300 lux		Accesible	
1.17	Contraste cromático				Practicable	
1.18	Pavimentos duros, antideslizantes, continuos y planos				Accesible	
1.19	Interruptores fácilmente localizables, buen contraste cromático, piloto luminoso,				Accesible	
4.1	Mobiliario, mostradores y ventanillas accesibles				Practicable	
1.20	Recomendable planos y maquetas		En relieve, sin		No aplica	
			Rotulación		No aplica	
			Recomendable		No aplica	
			Altura 0.9 m – 1.2		No aplica	

3 ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Pasillos					
3.1	Desniveles	Ausencia de desniveles o rampa		Accesible	
3.2	Anchura \geq	1.8 m ó 1.2 m	1.1 m	Accesible	
3.3	Espacios de giro	\varnothing 1.5 m	\varnothing 1.4 m	Accesible	
3.4	Mobiliario	Colocado en el mismo lado		No accesible	
3.5	Iluminación	Bien iluminados		Accesible	
Puertas de paso interiores					
3.6	Espacio libre a ambos lados	\varnothing 1.8 m	\varnothing 1.4 m	Accesible	
		\varnothing 1.2 m en pasillos =1.2		Accesible	
3.7	Angulo de apertura \geq	90°		Accesible	
3.8	Anchura \geq		0.9 m	0.8 m	Accesible
		Puertas automáticas	1.2 m		No aplica
3.9	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (En su caso)	A la izquierda		Accesible	
		Altura entre 0.9 m y 1.2 m		Accesible	
		Fácil manipulación		Accesible	
3.10	Finanza de apertura	\leq 25 N		Accesible	
3.11	Picaportes, tiradores	Formas ergonómicas, fáciles de		Accesible	
		Formas suaves y redondeadas,		Accesible	
		Altura 0.9-1.2 m, verticales a 40		Accesible	
		Separados 4 cm del plano de la		Accesible	
3.12	Contraste cromático entre puertas y paredes		Accesible		
3.13	Ventanas o mirillas a 1.1 m en su caso		Accesible		
3.14	Salida de emergencia	Apertura de doble barra: 0.9m y		Accesible	
3.15	Puertas de apertura automática	Velocidad \leq 0.5 m/s		No aplica	
		Mecanismos de minoración de		No aplica	
		Cedulas de barrido vertical Mecanismo manual de parada		No aplica	
3.16	Puertas acristaladas	Vidrio de seguridad		No aplica	
		Zócalo protector de 0.4 m		No aplica	
		Bandas señalizadoras		No aplica	

4 DOTACION DE ELEMENTOS ACCESIBLES				
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual
		Accesible	Practicable	
Zonas de atención al público y salas de espera				
	Punto de atención accesible			No aplica
4.1		Mostradores y ventanillas de atención al público	Altura \leq 1.1 m	-
			Tramo de altura 0.8 m y longitud $>$ 1.2	-
			Hueco en parte inferior 0.7 m x 0.5 m	-
			Intensidad de luz 500 lux	-
4.2		Dispositivo de intercomunicación dotado de bucle		-
	Punto de llamada accesible			-
4.3		Sistema intercomunicador bidireccional	Mecanismo accesible	-
4.4		Rotulo indicativo de su función		-
	Salas de espera		Reserva de plazas s/4.36.	-
4.5	Distancia entre filas de asientos		\geq 0.9 m	-
4.6	Al menos un asiento a 45 cm del suelo con reposabrazos abatibles a 20 cm del			-
Aseos (en apartamento adaptado)				
4.7	Nº elementos para cada sexo		Uno por cada 10 o fracción	Accesible
4.8	Espacio de distribución de aseos		\varnothing 1.8 m \varnothing 1.4 m	Accesible
4.9	Espacio distribución interior cabina		\varnothing 1.8 m, \varnothing 1.5 m (Recomendación SUA) \varnothing 1.4 m	Accesible
4.10	Puerta	Anchura $>$ 0.9m	0.8m	Accesible
		Zocalo protector en ambas caras altura $>$ 30 cm		Accesible
		Abatible hacia el exterior o corredera		No accesible
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de		Accesible
4.11	Sistema de alarma		\geq 0.4 m del suelo tipo cordón o	No accesible
4.12	Altura mínima interior de la cabina		2.2 m	Accesible
4.13	Pavimento		antideslizante	Accesible
4.14	Espejos		Borde inferior altura $<$ 0.9m	No accesible
			Con un ligero desplome	No accesible
4.15	Perchas, toalleros, etc.		Altura entre 0.9m y 1.2m	Accesible
4.16	Tuberías de agua caliente protegidas			No aplica
4.17	Lavado		Sin pedestal	Accesible
		Altura	Cara superior 0.8m	Accesible
		Grifo	Monomando con palanca	Accesible
4.18	Inodoro	Altura	45-50 cm	Accesible
		Equipo de transferencia	A ambos lados de anchura \geq 80 cm y largo \geq 75 cm	No accesible
		Barras de apoyo	A ambos lados, al menos una	No accesible
			Longitud 90-80 cm	No accesible
			Altura 70-75 cm	No accesible
Pulsado de descarga	Distancia al eje del inodoro 30-	No accesible		
		De gran superficie y fácil de manipular	Accesible	
4.19	Urinaros		Al menos uno a 45 cm del	Accesible
Vestuarios y duchas				
4.20	Reciento complementado con lavado e inodoro			Accesible
4.21	Pulsador de alarma		Al menos en dos paredes, a 20	No accesible
4.22	Espacio libre de distribución		\varnothing 1.8 m \varnothing 1.4 m	Accesible

4.23	Espacio libre en interior de cabina	Ø1.8 m	Ø1.4 m	Accesible
4.24	Espacio libre de paso ≥	1.2 m		Accesible
4.25	Puerta	Anchura >	0.9 m	0.8 m
		Zócalo protector en ambas caras altura > 30 cm		
		Abatible hacia el exterior o corredera		
	Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			Accesible
4.26	Banco	0.6 m (profundidad) x 1.5 (anchura) x 0.45-0.5 m		Accesible
4.27	Ducha	Área de utilización nivelada con el pavimento		Accesible
		Asiento	Abatible y con respaldo	No accesible
			0.4m (profundidad) x 0.4	
			Espacio a un lado ≥ 80 cm	
Barras de apoyo		No accesible		
4.28	Pasamanos en paredes			No accesible
Mecanismos accesibles (interruptores, dispositivos de intercomunicación, pulsadores)				
4.29	Altura de elementos de mando y control	80-120 cm		No aplica
4.30	Altura de tomas de corriente o señal	40-120cm		-
4.31	Distancia a encuentros en rincón >	35 cm		-
4.32	Interruptores y pulsadores de alarma automáticos o de fácil accionamiento			-
4.33	Contraste cromático			-
4.34	Interruptores de giro y palanca	No se admite		-
4.35	Iluminación con temporización en aseos y vestuarios	No se admite		-
Plazas reservadas				
4.36	Plaza reservada para usuarios de silla de ruedas	Una por cada 100 asientos o fracción en salas de		No aplica
		0.8 x 1.2m en aproximación frontal		
		0.8 x 1.5m en aproximación lateral		
		Asiento anejo para el acompañante		
	Itinerario accesible y próxima al acceso y salida del			
4.37	Plaza reservada para usuarios con discapacidad auditiva	Una por cada 50 plazas o fracción en actividades		No aplica
		Bucle de inducción o similar		
		Señalización		

5		INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		CTE DB SUA 9	UNE 170001-1:2007		
1.4	Entrada al edificio	SIA + flecha direccional en su caso	Número y/o letra del portal + uso del edificio. A la derecha o junto al portero automático	No aplica	
5.1	Itinerarios accesibles	SIA	Indicadores en autorrelieve y Braille (en zona ergonómica de interacción del brazo), sin pantallas o cristaleras, iluminación uniforme, contraste cromático	No aplica	
5.2	Ascensores accesibles	SIA		No aplica	
5.3	Plazas reservadas	Usuarios de silla de ruedas		SIA	No aplica
		Usuarios con discapacidad auditiva			No aplica
5.4	Plazas de aparcamiento	SIA		No accesible	
5.5	Servicios higiénicos de uso general	Pictogramas normalizados de sexo, alto relieve, contraste cromático, altura 0.8-1.2m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada		No accesible	
5.6	Servicios higiénicos	SIA	No accesible		
5.7	Escaleras y rampas	Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso, 80 cm , anchura del itinerario y acanaladas perpendiculares al eje de la escalera	Franjas señalizadoras en escaleras y rampas del itinerario accesible	No aplica	
5.8	Grandes vestíbulos	Itinerario accesible hasta un punto de atención o de llamada accesible: Banda señalizadora visual y táctil, acanaladura paralela a la dirección de la marcha y anchura 40cm	Recomendable franja-guía de dirección	No aplica	
			Recomendable placas de orientación en vestíbulos con varias opciones de recorridos		
			Recomendable planos y maquetas		
			Bucle magnético y amplificadores		